551

Por Alguazil mayor en el Estado de Hijos dalgo a Don Juan Pasqual de los Cobos, y Por mayordomo del Pósito en el de Ciudadanos a Antonio Sanchez Abellan, Para que sirban dhos oficios, hasta S.n Juan de Junio de Mañ.a que biene de Mill setezientos y quatro, ô Por el tiempo de su Voluntad de Su Ex.a, y de dho S.r su Gobernador Enque nombro lo qual Bôto, Por dho señor Corregidor, los hubieron Por nombrados, y mandaron selles de la Posesion. de dhos oficios Enque cada uno a sido Electo

Por Provision de su Mag.d Y.e de caide de los hijos dalgo de la R.l Chan.a de la Ciu.d de Granada de fha de 31 de Agosto del Año de 1680 de que queda Copia en el libro de Alcaldes y Regidores de dha Ciudad y Borrador de Diego Ortiz de los Cobos, se declara Pedro Bechero, y Cristobal Hermanillo de Alcaldes y Bernabe Cortes de Regidores en dia 28 de Sep.e del 1680 de que doy fee=

Y Para nombrar los demas oficios, que en Primer lugar han de ser dos Regidores, y Alcalde de la hermandad del Estado de hijos dalgo Para cuio efecto combocados los Regidores Antes dhos en esta manera

A Por Alcalde Antonio ortiz de Vilches dijo, que su Voto, y Parezer es Nombrar como desde luego nombra Para Regidores Antes dhos Estado noble, a D.n Marian Perez de los Cobos, y D.n Pedro Abellan Lozano Manzebo, y Para Alcalde de la hermandad En el mismo Estado a D.n Joseph Perez Thomas

A Por Regidor D.n Alonso Lozano Thoma, dijo, que Por lo que toca a el nombramiento de Alcalde de la hermandad, se conforma Con el Parezer de dho S.r Alcalde, y Por lo que mira a Regidores el dho nombraba a D.n Antonio Thoma Abellan y a D.n Juan Ant.o Thomas Abellan

A Por Regidor D.n Juan de los Cobos y Guardiola, dijo que nombraba Por dos Regidores a D.n Joseph Lozano y Abellan Caballero del Horden de Santiago y a D.n Antonio Salbador de los Cobos y Serrano, Por Alcalde de la hermandad a D.n Thomas de los Cobos y Thomas

A Por Regidor Cristobal ortega, dijo, que se conforma En todo, y Por todo Con el Voto, y Parezer del Señor Regidor D.n Alonso Lozano Thomas

A Por Regidor, Diego Thomas, y el Señor Pasquel